



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN.

Nº 008/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **12** días del mes de marzo de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:20** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se deja constancia que participan en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén los siguiente Directores y funcionarios municipales:

Israel Aguirre Orellana, Administrador Municipal
Señora Jacqueline Rojas Fuenzalida, Jefa Administración y Finanzas DAEM.
Señor Ulises Lobos Rivera, Director Departamento Salud Municipal.

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, se abordará el siguiente temario.

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Proyecto subvención municipal club Deportivo de Ciclismo 8.8. Asiste Administrador Municipal. Votación.
- 4.- Modificación Presupuestaria Nº 2-Salud. Expone Director Departamento Salud Municipal.
- 5.- Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley Nº 19.378. Expone Director Departamento Salud Municipal. Votación.
- 6.- Autorizar celebrar contrato correspondiente a licitación pública Nº 3299-14-LE18 "**Servicio de transporte escolar para alumnos**", área educación. Expone Jefe DAEM. Votación.



7.- Cuenta Sr. Presidente.

8.- Intervención de los Sres. Concejales

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, corresponde a la primera reunión del mes de marzo de 2018, dirigiendo un breve saludo a los asambleístas. Posteriormente somete a revisión el acta de la sesión anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los asistentes.

2.- Revisión de correspondencia.-

En aspectos administrativos se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

ORD.N° 105 de fecha 9 de marzo de 2018, proveniente del Director del Departamento de Salud Municipal a través del cual informa sobre la necesidad de modificar el presupuesto sectorial a través de propuesta N° 2, correspondiente a mayores ingresos y traspaso en gastos, agregando su distribución en cuentas de egresos.

ORD.N° 106 de fecha 9 de marzo de 2018, enviado por el Director del Departamento de Salud Municipal por medio del cual solicita a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén aprobación de asignación transitoria, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, a favor de funcionaria administrativo SOME, con desempeño en Posta de Iloca.

3.- Proyecto subvención municipal club Deportivo de Ciclismo 8.8. Asiste Administrador Municipal. Votación.-

Señor Presidente, informa que se ha recibido proyecto de subvención municipal presentado por el club deportivo de Ciclismo 8.8, Rut N° 65.031.548-0, objetivo adquisición de medallas Séptima fecha XCM Altamar, a realizarse en el balneario de Duao, comuna de Licantén. Monto solicitado \$500.000.-

Al respecto el Sr. Presidente, solicita al Administrador Municipal exponga antecedentes específicos del proyecto de subvención municipal.



Interviene el mencionado Directivo Municipal, quien informa a los asistentes que el proyecto de subvención municipal está orientado a financiar parcialmente la actividad deportiva y recreativa denominada "SEPTIMA FECHA XCM ALTAMAR", a realizarse en el balneario de Duao, comuna de Licantén, el día 25 de marzo de 2018. Respecto al objetivo del proyecto involucra la adquisición de medallas, 250 a 300 unidades aproximadamente. Monto solicitado \$500.000.-

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, si.
Señor Méndez, si.
Señor Saavedra, si.
Señor Reyes, si.
Señor González, si.
Señor Canales, si.
Señor Presidente, si.

Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2018.-

En consideración a proyecto de subvención municipal presentado, exposición efectuada por el Administrador Municipal, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, otorgar subvención municipal a la organización comunitaria, funcional, denominada club deportivo de Ciclismo 8.8, Rut N° 65.031.548-0, objetivo adquirir medallas para realizar actividad deportiva y recreativa denominada Séptima Fecha XCM Altamar, localización del proyecto balneario de Duao, comuna de Licantén, el día 25 de marzo de 2018. Monto autorizado \$500.000.-

4.- Modificación Presupuestaria N° 2-Salud. Expone Director Departamento Salud Municipal.-

Señor Presidente, manifiesta que es necesario que el Concejo Municipal conozca propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Licantén, de acuerdo a solicitud formulada por el Director del Departamento de Salud (Ord. N° 105/2018). Agrega que por normativa dicha propuesta será expuesta por el Director don Patricio Lobos Rivera, a quien le ofrece la palabra.



Interviene el mencionado funcionario quien informa que la propuesta de modificación presupuestaria se fundamenta en mayores ingresos efectivos por un monto de M\$56.000.- y traspaso en gastos por un valor de M\$7.100.-, con su distribución en las cuentas de de egresos por un valor global de M\$63.100.-

Enfatiza que el aumento de egresos corresponde a cuentas de Asignación de responsabilidad, honorarios a suma alzada (personas), materiales y útiles quirúrgicos, máquinas y equipos, cursos de capacitación, equipos computacionales y periféricos, entre los más representativos.

Luego de expuesta la modificación presupuestaria N° 2/2018-Salud, realizada las consultas y respondidas estas, el Sr. Presidente ofrece la palabra a los asistentes.

Intervenciones.-

Señor González, hace ver su preocupación respecto a desempeño individual que alcanza a un 17% del sueldo base. Además requiere copia del convenio colaborativo (dos convenios).

También, el mencionado concejal presenta moción en el sentido que la propuesta de modificación presupuestaria y la asignación del artículo 45° de la Ley N° 19.378, sean analizadas en reunión de la comisión salud del Concejo Municipal, a realizarse durante la presente semana.

Al respecto el Sr. Presidente consulta a los asistentes acerca de la moción presentada por el concejal Sr. González, existiendo consenso entre estos en acoger dicha moción y someter a votación ambos temas en la próxima sesión ordinaria del concejo municipal de Licantén.

6.- Autorizar celebrar contrato correspondiente a licitación pública N° 3299-14-LE18 “Servicio de transporte escolar para alumnos”, área educación. Expone Jefe DAEM. Votación.-

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal conozca y posteriormente adopte un acuerdo respecto a licitación pública N° 3299-14-LE18 “**Servicio de transporte escolar para alumnos**”, antecedentes enviados oportunamente a los integrantes del Concejo Municipal. Agrega que por normativa se debe autorizar celebrar contrato por la adquisición del servicio en mención. Al respecto ofrece la palabra a la Jefa de Administración y Finanzas de educación Sra. Jacqueline Rojas Fuenzalida, a quien le ofrece la palabra.

Interviene la mencionada funcionaria quien informa a los asistentes que el área de educación municipal convocó a licitación pública para contratar servicio de transporte escolar para alumnos de la comuna de Licantén, año 2018 (DAE.N° 000458 del 07-02-2018), que considera dos servicios:



- Lipimávida a Licantén, viceversa.
- Iloca a Licantén, viceversa.

Agrega que en el proceso de licitación pública, en ambos servicios, se recibieron dos ofertas que se detallan en el acta de evaluación de fecha 06 de marzo de 2018, en poder de los integrantes del Concejo Municipal de Licantén.

Precisa que ninguno de los oferentes cumplió con el requisito del año de fabricación del bus, superior al 2005, por lo que de acuerdo a bases la comisión evaluadora no otorgó puntaje al criterio calidad técnica, razón por la cual solo se consideró el aspecto económico de las ofertas, siendo seleccionado el proveedor VICTOR DIAZ GUERRA, Rut N° 7.869.627-3, para ambos servicios, de acuerdo a la respectiva acta de evaluación. Además el proveedor seleccionado presenta mejores condiciones respecto a los años de los buses (Años 2002 y 2000 respectivamente).-

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, si.
 Señor Méndez, si.
 Señor Saavedra, si.
 Señor Reyes, si.
 Señor González, si.
 Señor Canales, si.
 Señor Presidente, si.

Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, adoptado en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar al Sr. Alcalde de la comuna de Licantén celebrar contrato correspondiente al servicio de transporte escolar, comuna de Licantén, año 2018, con el proveedor que se menciona y por los servicios que se detallan:

Licitación ID-3299-14-LE18 “**Servicio de Transporte Escolar para Alumnos**”.-

Nombre oferente y Rut	Servicio	Valor diario
VICTOR DIAZ GUERRA Rut N° 7.869.627-3	Lipimávida a Licantén, viceversa	\$89.000.-
VICTOR DIAZ GUERRA Rut N° 7.869.627-3	Iloca a Licantén, viceversa	\$89.000.-



7.- Cuenta Sr. Presidente.-

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta a los asistentes sobre diversas materias de la gestión municipal y de los servicios incorporados:

1.- Informa que sostuvo una reunión con el Subsecretario de Telecomunicaciones el día viernes, en donde se logró formalizar una situación que había sobre el internet como municipio, ahí se enteró que este es el primer municipio en Chile de acuerdo a una discusión interna que tuvo la Subsecretaría de Telecomunicaciones en el ámbito jurídica, administrativa y técnica, en donde se dio una resolución por un par de años, y a posterior poder trabajar con ellos un proyecto en el ámbito de las comunicaciones.

2.- Además informa que como Alcalde asistió al cambio de mando regional, una ceremonia donde andaban algunos concejales de la comuna, ceremonia sobria y tranquila, muy republicana donde hubo el cambio de Intendente y CORES, de los cuales la provincia incorpora dos nuevos, en realidad siempre se manifiesta de parte de los Concejeros el apoyo transversal para la comuna de Licantén.

3.- Comenta que el 27 de marzo se firmará un convenio en la Biblioteca, con ARAUCO, que corresponde al diseño del teatro municipal. Se les hará llegar la invitación formal.

Da la palabra al Secretario Municipal para que informe las nuevas contrataciones de los servicios incorporados.

Secretario Municipal, informa que debido a lo solicitado por los concejales Sres. González y Reyes respecto a las contrataciones de Finanzas, éstas se incluirán en dicho informe (gestión).

Educación por Unidad Educativa.-

Liceo Augusto Santelices Valenzuela:

Marcela Lillo López, docente de reemplazo Leticia Reyes Flores, subvención normal.

Yohan Quezada Jorquera, docente de reemplazo Denisse Quitral, subvención normal.

Lucía Faúndez Ruz, reemplazo Educadora Alejandra Cabello, subvención normal.

Braulio Vega Quitral, taller de inglés, subvención escolar preferencial.

Manuel Osvaldo Reyes, docente de música, subvención normal.



María Jacqueline Gajardo, docente PIE, subvención integración.

Asistentes de la Educación:

Ana Carolina Hernández Castro, fonoaudióloga, subvención escolar preferencial.

Patricia Reyes Paredes, asistente de aula, subvención escolar preferencial.

Departamento de Administración de Educación Municipal:

Jacqueline Rojas Fuenzalida, Jefa de Administración y Finanzas.

Liceo Alejandro Rojas Sierra.-

Docentes:

Braulio Vega Quitral, taller de inglés, subvención escolar preferencial.

Manuel Osvaldo Reyes, docente de música, subvención normal.

Asistentes de la Educación:

Natalia Vásquez Garrido, asistente de la educación, subvención escolar preferencial.

Escuela Los Copihues:

Javiera Batarce Bruna, docente PIE, subvención integración.

Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza:

María José Muñoz Garrido, docente de inglés, reemplazo Carla Jiménez, subvención normal.

Marylin Vidal Díaz, docente PIE, asistente sombra, subvención integración.

Salud Municipal.-

Programa SAPU Verano:

Médico: Javier Silva Meza.

Médico: Jaime Cansino Barrenechea.

Médico: María Noreros Colinas.

Médico: Lorena Merino García.

Enfermero: Orlando Medel Medel.

TENS: Carmen Hernández Briones.



TENS: Michelle Barboza Soto.

SOME: Mauricio Morales Osorio.

Programa Vida Sana:

Nutricionista: Estephanie Osses Cofre.

Profesor de Educación Física: Franco Baeza Valenzuela.

Convenio de Colaboración Servicio de Salud del Maule:

Químico Farmacéutico: Melissa Soto Contreras.

Enfermera Programa Pilota Pie Diabético: Paulina Figueroa Ojeda.

Químico Farmacéutico Hospital Licantén: en proceso de contratación.

Químico Farmacéutico Bodega Regional: en proceso de contratación.

Honorarios Departamento de Salud.-

Auxiliar de Servicios: Sonia Guerrero Aguilera.

Auxiliar de Servicios: Maryorie Correa González.

Auxiliar de Servicios: Irene González Cordero.

Adquisiciones: Carolina Cerpa Fuenzalida.

TENS: Lesly Gamboa Vergara.

TENS: María José Guerra Garcés.

TENS: Nikol Núñez Bravo.

TENS: Marcela Campos.

8.- Intervención de los Sres. Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Donoso:

1.- En el bandejón de Villa San Antonio, en Licantén, comenta que queda un espacio de un metro aproximadamente donde sugiere que se pueda plantar rosas enanas y así poder hermohear esa villa.

Sr. Administrador consulta si es donde se instala el circo.



Concejal Sr. Donoso responde que sí, entre la vereda y la solera.

Sugiere hacer lo mismo en Villa Los Robles, ya que hasta mayo o junio es el mejor tiempo para hacer áreas verdes.

2.- Solicita que se pueda hermohear la comuna, hacer áreas verdes en calle Mataquito, camino al cementerio, etc.

3.- Comenta que en Placilla hace falta un basurero. El que fue instalado ha dado buen resultado, pero considera que es necesario instalar otro.

4.- Solicita que se pueda ornamentar la plazoleta de Villa Chacabuco (Lora), entre el paradero y la calle.

5.- Comenta que en Huapi, donde vive el Sr. Meza, se debe instalar un tubo para evacuar las aguas que se acumulan.

Concejal Sr. Méndez:

1.- Comenta que se topó en un noticiero donde el Sr. Alcalde estaba siendo entrevistado, agrega que le gustó mucho como resaltó la comuna en su intervención, cree que Licantén hace tiempo viene en menos, y ahora la situación que se está presentando hoy, nuevamente pondrá a la comuna en una situación complicada, entonces que alguien la resalte para bien, es bueno.

2.- Comenta que frente al Banco Estado, consulta si sería posible que en esa calle se pudiera hermohear el sector.

3.- Sobre el puente que está saliendo de donde don Helio Vergara, en Licantén, solicita que se pueda hacer algo con respecto a eso, el puente se ve que está en desnivel.

Sr. Presidente, responde que se hará una limpieza en el canal que pasa por ahí.

4.- Sobre el proyecto de mejoramiento del frente del estadio municipal.

Sr. Presidente responde que está detenido para poder ejecutar el proyecto de alcantarillado, ya que si se hace antes el mejoramiento habrá que romper cuando se haga el alcantarillado.

5.- Consulta por el Plan Regulador de la comuna.

Sr. Presidente responde que está en proceso, el Municipio envió la firma que faltaba y ahora viene un tema interno.



6.- Comenta que un poco más allá del agua potable, está el maestro conocido como Matalata, menciona que es lamentable que no tenga un sector donde tener los vehículos, pero igual es complicado que los tenga a la orilla de la calle, es más ahora puso un cono saliendo un poco más de la línea; solicita que se vea este tema ya que es peligroso.

7.- Comenta que hay una luminaria apagada en la casa de don José Alcaíno, y otra, en calle Arturo Prat, ambas en Licantén.

Concejal Sr. Saavedra:

1.- Sobre el tema de las luminarias, menciona que en Idahue Chico, hay tres o cuatro focos apagados.

2.- Con respecto al tema planteado por el concejal Sr. Méndez, sobre el problema del maestro conocido como Matalata, plantea esto porque tuvo la mala suerte de pinchar su vehículo y tuvo que ir a la vulcanización del Sr. Canales, y él le manifestó que con un afán de mejorar su lugar de trabajo y tener una mejor atención a su clientela, está haciendo un proyecto de poder construir un galpón que le permita tener condiciones mejores.

Pero se ha encontrado con dificultades, ya que en obras le han presentado problemas en relación a la altura de la construcción. Entonces entra en un cuestionamiento de porque a él. Solicita ver la posibilidad de que él tenga una audiencia con el Director de Obras Municipales.

3.- Sobre el tema de Israel Hernández Aguilar, destacado ciclista de la comuna de Licantén, solicita que se pueda apoyar, para asistir al panamericano en Pereira, a realizarse Colombia.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Lamenta lo que acaba de pasar en la comuna, sobre el suicidio de la chica, que es tía de Emelyn, por lo mismo manifiesta que solicitaban la presencia de la OPD.

2.- En el Centro Cultural Pablo de Rokha, por el lado Sur, hay unos cables que están fuera del tubo, y los cables están bajos lo que lo hace peligroso cuando transitan niños por el sector.

3.- Sobre los caminos, comenta que ha sido un tema reiterativo. Manifiesta que el camino de La Leonera está en muy malas condiciones, solicita que se pueda hacer un tratamiento un poco mayor a la entrada, ya que hay 100 metros a lo menos que son insostenibles, se vienen las lluvias y eso correrá, considera que se debiera interceder con Vialidad para hacer un buen trabajo y poder solucionar ese tema.



4.- Sobre el sector de Lora, solicita que se pueda cortar el pasto y arreglar unas luminarias.

5.- Consulta cuando se comenzarán los trabajos de limpieza de canales en la comuna.

Administrador Municipal, responde que esta semana se iniciarán esos trabajos.

Concejal Sr. Reyes, solicita el cronograma de estas limpiezas

6.- Comenta que escuchando la radio, hablaba la nueva Gobernadora Macarena Pons, los periodistas le hablaron de las comunas costeras, Hualañé, Licantén, Vichuquén, donde ella dijo que sabía que estas comunas tenían una problemática que es importante que tiene que ver con el agua y vialidad, además manifiesta que dijo que estaba dispuesta a reunirse con los Alcaldes y Concejales de cada comuna.

Propone que este concejo le haga una invitación al concejo municipal y que venga con su equipo, ver temas varios como los que acaba de nombrar.

Sr. Presidente, responde que hará la invitación y verán la agenda de ella, porque quizás no puede asistir a un concejo el día lunes, pero se puede hacer cuando ella pueda.

Concejal Sr. González:

1.- Con relación a lo que menciona el concejal Sr. Reyes, escuchando a la Gobernadora, manifiesta que tiene el mismo ofrecimiento de Mirta Segura, ella está dispuesta a venir a Licantén y participar de un Concejo Municipal y poder apoyar en lo que es su trabajo en el CORE.

2.- También menciona lo de Israel Hernández Aguilar, manifiesta que es grato escuchar y tener la oportunidad de poder conversar con ellos y saber de los buenos resultados. La posibilidad que tiene de ir a Colombia a participar de un Panamericano, es digno de destacar.

3.- Sobre el tema de OPD, comenta que fue muy interesante compartir el trabajo que ellos están realizando y poder conocer las directrices y las responsabilidades que tienen frente al convenio, además de conocer las otras dos instituciones que están trabajando en la comuna.

Según la conversación que pudieron mantener, se dieron cuenta que son muchos los casos que se están viendo, ya sea por la OPD o por las otras dos instituciones que se encuentran en la comuna.



Agrega que se habló con el Administrador Municipal para poder coordinar una reunión con las tres instituciones para tener esta información de parte de ellos y conocer el plan de acción que tienen para Licantén.

Conoció a un abogado, esposo de una ex funcionaria de la Municipalidad de Curepto, quien le manifestó que nunca había visto en lo que lleva de su carrera, que hubiera más casos de este tipo de situaciones como los de Licantén.

4.- Sobre el Plan Regulador, tiene una opinión distinta a lo planteado por el concejal Sr. Méndez; lo que conoce es que el CORE el día viernes aprobó lo que le corresponde a la sanción de la aprobación a través del pleno y sigan las instancias que correspondan para su aprobación final.

Solicita que se pueda conocer aunque sea en un groso modo, con los responsables del MINVU y con el SECPLAC, Director de Obras Municipales y el equipo técnico municipal, considera que el concejo pudiera conocer en qué etapa quedó, a lo menos lo que se hizo en cuanto a los cambios que fueron las observaciones que estuvieron dos años en el MINVU sin conocer como al final se desarrolló para terminarlo íntegramente y esté en condiciones, tal cual como hoy ha sido aprobado.

5.- Sobre las plantas municipales, manifiesta que hay municipios que van bastante acelerados con ese proceso y considera que sería bueno poder saber exactamente lo que la administración va hacer frente a la instalación de una nueva planta para el municipio de Licantén.

6.- Comenta y se alegra por el buen resultado de la collera de huasos compuesta por Alejandro Fuenzalida Cabrera y Roberto Carlos Pavez Fuenzalida, quienes consiguieron los puntos que les permite llegar al nacional de rodeo laboral.

Concejal Sr. Canales:

1.- Comenta que una vecina de la población Policarpo Calquín, en Licantén, le hizo pasar a su pieza para que sintiera el mal olor del alcantarillado, le manifestó que las fosas están llenas y el mal olor entra a las casas, además le informó que hace un mes atrás anduvieron unas personas quienes destaparon todas las fosas que están en la calle diciendo que estaban llenas y que al otro día harían las limpiezas y aún no ocurre eso.

Sr. Presidente responde que ese es un tema de Aguas Nuevosur, y la persona que sea y se vea afectada, como cliente y porque paga el servicio, tiene el derecho de pedirle a esa empresa a través de los números telefónicos que aparecen en la boleta, el que puedan resolverle esta situación.



2.- Comenta que llevó a su perro a la veterinaria del departamento de Salud, para su vacuna, habían 3 personas a la espera, manifiesta que entró antes una señora de edad con sus dos gatitos en su jaula como corresponde, pero lo que sucede es que donde se atiende los animales es la oficina donde trabaja la veterinaria Sr. Dina Veliz y la Sra. Luisa Canales, y al poner uno de los gatos en la mesa este hizo sus necesidades debiendo limpiar las funcionarias. A lo que va con esto es que las condiciones en las que ellas atienden las mascotas son muy malas, debieran tenerle un lugar donde puedan atender a los animales, la atención es muy buena, pero les hace falta mejorar su lugar de trabajo.

3.-En Villa El Bosque, Licantén, le solicitan que se haga una mantención a la plazoleta, que se pueda cortar el pasto.

Administrador Municipal, responde que el pasto está cortado y el riego los vecinos se van turnando y lo hacen todos los días.

Secretario Municipal manifiesta que recibió en su oficina a dos vecinas del sector donde se habló con ellas y el día viernes se comprometió cortar el pasto de la plazoleta, de acuerdo a programación del Encargado de áreas verdes.

4.- Comenta que en el sector de los juegos infantiles de la calle Dr. Herrera, en Licantén, hace rato se viene manifestando el tema de las luminarias apagadas.

Sr. Presidente manifiesta que se instalaron unos focos.

5.- Reitera la petición planteada de que puedan recorrer las calles para resolver las problemáticas de la conducción vial. Pone como ejemplo la calle Dr. Herrera, en Licantén, que tiene letrero de no estacionar y se pueden ver vehículos estacionados quienes dificultan la visibilidad, en ambos costados.

Sr. Presidente manifiesta que la calle Dr. Herrera se quiere abordar de otra manera, la idea es poder intervenirla desde el punto de vista del paisajismo, etc., entonces se va a trabajar un diseño para un proyecto que permita trabajar la vereda tipo paseo, por lo tanto se deberá normar el estacionamiento de vehículos en esa calle.

6.- Considera que se debiera estudiar la posibilidad de poner un parquímetro para cobrar en la plaza de la comuna, sería bueno.

7.- Respecto a las luminarias en mal estado, consulta si en Iloca se solucionaría esta problemática.

Administrador Municipal, responde que si sabe el sector, ya que hay varios sectores que se han arreglado.



8.- Sobre una familia que vive en la Higuera, comenta que ellos están postulando hace dos años al subsidio rural con terreno propio con la EGIS Municipal, pero esta les manifestó que está reservado su postulación dado que de alguna forma han relentizado este proceso.

Solicita que se pueda ver prontamente este tema, ya que la familia necesita con urgencia su casa y poder vivir de una forma digna y quizás cuánto tiempo más puedan estar viviendo en esas condiciones.

Sr. Presidente, responde que revisará ese tema.

9.- Solicita la autorización del concejo para participar de una capacitación ofrecida por la Consultora Anden Austral, en la zona sur del país.

Se somete a votación estando todos a favor, con la excepción del concejal Sr. Canales, interesado en la situación.

Sr. Presidente informa que se firmó un convenio de trabajo con una organización que se llama Balloon Latam, es un proyecto que lo que busca es apoyar a todos los emprendedores de la comuna, a través de una selección y un trabajo que se va hacer en tres comunas: Hualañé, Licantén y Vichuquén, es un trabajo maravilloso para los emprendedores.

Concejal Sr. Donoso, menciona que en Villa Rancura, la fosa se llena y sale a la calle.

Administrador Municipal, responde que desde hoy en la mañana estaban trabajando ahí.

Administrador Municipal, informa que celulosa Arauco realizará una actividad denominada Casa Abierta en la comuna, son dos días. Ellos quieren que el concejo también participe de esta actividad.



9.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 11:40 horas y quedando pendiente lo relativo a Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378, a favor de funcionario del Departamento de Salud Municipal, se coloca término a la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE